COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN Nº 02

DEL CONTRATO Nº 03/2014

DE LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Y ÚTILES DE OFICINA (AD REFERENDUM) EN LA L CITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 01/2014. ID Nº 263.462.-

El Comando del Ejército, a quien en adelante se le llamará como la **CONTRATANTE,** con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino el **GRAL BRIG OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con **C. I. C. Nº 832.806**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014; denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra el Señor **EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO,** con Cédula de Identidad Nº 921.153, en su carácter de Representante Legal de la empresa **MENEVA S.R.L. ,** R. U. C. Nº 80024014-6, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 452 c/ Caballero y México, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° 021- 458-100, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA,** de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 08 "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS Y ÚTILES DE OFICINA (AD REFERENDUM)**" , en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:

La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente... ", según se detallan a continuación, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 211 de fecha 26 de noviembre de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 25 de marzo de 2014, y se realiza en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DESCRIPCION DE LOS BIENES EN EL SIGUIENTE LOTE:

LOTE N° 1

Ítem (*)	Cod. Catálogo (*)	Descripción del Bien y/o Servicio (*)	Unidad de Medida (*)	Presentacion (*)	Cantidad (*)	Marca (**)	Procedencia (**)	Precio Unitario (IVA Incluido) (**)	Precio Total (IVA Incluido) (**)
3	60121524-002	Bolígrafo de gel color negro, por unidad	Unidad	Unidad	4	Boligel	Nacional	2.795	11.180
7	44122015-001	Bibliorato tamaño ancho plastificado tamaño oficio, con aprieta papel de metal	Unidad	Unidad	175	Geminis	Nacional	7.515	1.300.095
14	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito), negro HB, por unidad	Unidad	Unidad	1[illegible]	Faber Castell	Brasil	625	8.750
16	44121618-001	Tijera de acero para oficina con mango de plástico tamaño grande	Unidad	Unidad	5	Alamo	Nacional	5.215	26.075
17	44121624-001	Regla de plastico de 30 cm.	Unidad	Unidad	6	Casino	Taiwan	670	4.020
18	44121624-003	Regla de metal de 30 cm.	Unidad	Unidad	4	Mospas	Taiwan	3.965	15.860
19	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa de varios colores, por unidad	Unidad	Unidad	30	Monami	Taiwan	1.615	48.450
21	44121708-002	Marcadores trazo grueso negro tinta indeleble, por unidad	Unidad	Unidad	6	Faber Castell	Brasil	2.235	13.410
32	44103103-001	Tonner para Impresora HP Laser Jet P1102 N° CE285A (original/compatible)	Unidad	Caja	6	Hp	EE.UU y Paises Licenciatarios	357.935	2.147.610
35	44121902-002	Tinta para sello color azul, en frasco de 40 ml.	Unidad	Frasco de 40 ml	4	Pilot	Brasil	6.585	26.340
36	43202001-001	CD virgen regrabable con capacidad de 600MB, por unidad	Unidad	Unidad	50	Maxell	Taiwan	8.235	411.750
38	44122011-001	Carpetas archivadoras tamaño oficio plastificadas con aprieta papel de metal, diferentes colores	Unidad	Unidad	30	Riopel	Nacional	865	25.950
45	55121616-001	Banderita autoadhesiva señalador de colores, por paquete	Unidad	Paquete	9	Mospas	Taiwan	3.725	33.525
								Total	4.073.015

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014 - 6

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	Teléfono	MONTO Gs.
1	003	00	00	340	10	001	99	CF Nº 2	294118	4.073.015
TOTAL										4.073.015

Monto Total Gs. 4.073.015.- (Guaraníes cuatro millones setenta y tres mil quince).-

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 08, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los..26..días del mes de noviembre del año 2014.----------

EDGAR ALEJANDRO AÑAZCO FRANCO
C. I. Nº 521.153
CONTRATISTA

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014 - 6

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL. BRIG OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE